Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE ACOSTA

LIBRO DE ACTAS / Tomo 58 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-22-06-008-2026

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

SESIÓN ORDINARIA 27-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 26-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 07 de julio del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios
Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes
Sergio Ramírez Azofeifa
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDORA OLGA VARGAS SANCHEZ**
Javier Prado Garro **AUSENTE**
Eddy Calderón Jiménez

Síndicos Propietarios
Sailyn Arias Bonilla Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya Síndico Propietaria de San Ignacio **AUSENTE**
German Monge Azofeifa Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
Alberto Mora Cruz Sindico Propietaria de Cangrejal

Síndicos Suplentes
Honorio Castro Quirós Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Méndez Godínez Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

.....

Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro Secretaria a.i del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

ARTÍCULO I

1. **Comprobación del Quórum**

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Regidor Eddy Calderon Jiménez realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. **Comprobación del quórum**
2 **Acción de Gracias**
3 **Orden del día**
4 **Discusión y Aprobación Acta 26-2026**
5 **Lectura de la Correspondencia**
6 **Asuntos de Trámite Urgente**
7 **Dictamen de Comisión**
8 **Mociones de los señores Regidores**
9 **Mociones del señor Alcalde**
10 **Asuntos Varios**
11 **Cierre de Sesión.**

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 26-2026

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 26-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Castro Murcia, Chinchilla Garro, Carillo Palma y Calderon Jiménez.

ARTÍCULO V

Correspondencia

1-Memorial uno (07 de julio del 2026) 07 de julio del 2026) emanado por Christian López Auditor interno de la Municipalidad de acosta, Oficio MDA-AI-OF-010-2026, dirigido al concejo Municipal, donde solicita al Concejo Municipal se le conceda un espacio durante la sesión del 30 de julio de 2026 o en la última semana de julio, con el propósito de presentar un informe general de la Auditoría Interna.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD:

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

VISTA LA SOLICITUD ENVIADA POR CHRISTIAN LOPEZ MONGE, AUDITOR INTERNO DONDE SOLICITA UN ESPACIO EN SESION DEL CONCEJO MUNICIPA, PARA PRESENTAR INFORME FINAL DE LABORES, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER DICHO ESPACIO EN LA SESION DEL DIA MARTES 28 DE JULIO 2026 A LAS 6:10 PM

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

2-Memorial Dos (07 de julio del 2026) emanado por Christian López Auditor interno de la Municipalidad de acosta, dirigido al Concejo Municipal, con copia al dpto. de Talento Humano, donde presenta formalmente su renuncia al cargo de Auditor Interno, con efecto a partir del 1 de agosto de 2026. En la misma expresa su agradecimiento al Concejo Municipal y a la Municipalidad por las oportunidades, el apoyo y las experiencias adquiridas durante el ejercicio de sus funciones, y manifiesta su disposición para colaborar en el proceso de transición y entrega de responsabilidades.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR CHRISTIAN LOPEZ MONGE, AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, DONDE PRESENTA FORMALMENTE SU RENUNCIA. ESTE CONCEJO ACEPTA DICHA RENUNCIA Y SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS INICIAR CON EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, SEGUN LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ASI MISMO SE NOMBRA A LA COMISION PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO REALICE DICHO PROCESO, DICHA COMISION QUEDA CONFORMADA POR: FERMIN CARRILLO PALMA, EDDY CALDERON JIMENEZ, MAURICIO ARIAS PRADO, CHRISTIAN ARIAS HIDALGO, JULISSA CASTRO MURCIA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (01 de julio del 2026) emanado por Lic. Andrey Fuentes Azofeifa, Supervisor, Circuito 06, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta solicitud de nombramiento por renovación de la junta de educación de la Escuela Zoncuano, no presenta ternas justificando poca población.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ZONCUANO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ZONCUANO, QUEDANDO INTEGRADA POR.

JUAN RAFAEL BEITA REYES	6-0220-0058
XINIA PIEDRA VALVERDE	1-0769-0294
MELANIA GAMBOA PIEDRA	1-1458-0402
VANESSA ESQUIVEL ZUÑIGA	1-1304-0629
KATHERINE BEITA ARIAS	7-0236-0118

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

4- Memorial Cuatro (01 de julio del 2026) emanado por la Municipalidad de Quepos, oficio MQ-CM-870-26-2024-2028, dirigido al la Asamblea Legislativa y a los concejos Municipales del Pais, donde remite para conocimiento el Acuerdo N.° 23, adoptado en la Sesión Extraordinaria N.° 175-2026 y ratificado en la Sesión Ordinaria N.° 176-2026, mediante el cual ese Concejo conoce el análisis jurídico del expediente legislativo N.° 23.414, "Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional". El acuerdo manifiesta preocupación por los posibles efectos de la iniciativa sobre el modelo eléctrico nacional, toma nota del retiro temporal del proyecto por parte del Poder Ejecutivo, dispone mantener el tema en seguimiento hasta conocer un nuevo texto legislativo y comunica dicha decisión a la Asamblea Legislativa y a los gobiernos locales interesados.

SE RECIBE

5- Memorial Cinco (02 de juLio del 2026) emanado por la Union Nacional e Gobiernos Locales, Oficio DE-E-145-07-2026 , donde convocan a los señores Sergio Manuel Ramírez Azofeifa y Fabio Arias Prado, Regidores de la Municipalidad de Acosta ante la Asamblea Nacional de Municipalidades, a participar en la Asamblea Nacional Extraordinaria de Municipalidades 01-2026, que se celebrará el 17 de julio de 2026 en modalidad presencial, en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas. El único punto de agenda será el conocimiento, discusión y resolución del nombramiento del miembro suplente número tres, representante de las federaciones, para integrar la Junta Directiva de la UNGL. Asimismo, se solicita confirmar la participación para efectos de acreditación y logística

SE LE ENVIA LA INFORMACION AL CORREO A LOS REGIDORES MENCIONADOS PARA QUE CONFIRMEN ASISTENCIA

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

6- Memorial Seis (16 de junio del 2026) emanado por Kennia Ureña Monge, Profesora unidocente de la escuela de San Pablo de palmichal, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta solicitud de nombramiento por renuncia de dos miembros de la junta de educación, no presenta ternas justificando poca población.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN PABLO DE PALMICHAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN PABLO DE PALMICHAL, QUEDANDO INTEGRADA POR.

MARIA FERNANDA JIMENEZ UGALDE	1-1512-0908
PABLO MARCELO UREÑA CARDENAS	1-1374-0762

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

7- Memorial Siete (30 de junio del 2026) emanado por Registro Nacional, Departamento Financiero, oficio DAD-FIN-709-2026, dirigido a el señor Nelson Umaña Quiros, con copia al Concejo Municipal referente al primer apercibimiento de cobro por concepto de saldos pendientes correspondientes a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del período 2025, establecidos en la Ley N.° 7509. Indica que la Municipalidad de Acosta mantiene un saldo pendiente por ¢1.386.593,44, otorgando un plazo de 15 días hábiles para regularizar el pago, con la advertencia de que, en caso de incumplimiento, el asunto podrá ser trasladado a la vía judicial para el cobro de la obligación, intereses y costas procesales.
SE RECIBE

8- Memorial Ocho (03 de julio del 2026) emanado por la Universidad Nacional, dirigido al alcalde Nelson Umaña Quiros y al Concejo municipal, donde se invita a la Municipalidad para participar en el II Seminario "Gobiernos Locales que Transforman Territorios", bajo el lema "Cuando el territorio decide, el

desarrollo avanza", cuyo objetivo es fortalecer el intercambio de experiencias y el desarrollo turístico desde la gestión local.
La actividad está dirigida a la Presidencia de la Comisión de Turismo Municipal y al Gestor(a) Turístico Municipal, o en su defecto, a una persona representante de la Alcaldía. Se realizará el 20 de julio de 2026, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, sede Heredia. Se asignan dos cupos por municipalidad e incluye alimentación para las personas inscritas. La fecha límite para confirmar la participación es el 14 de julio de 2026.

SE RECIBE

9- Memorial Nueve (06 de julio del 2026) emanado por emanado por Licda Hazel Fonseca Arias, dirigido al Concejo Municipal en donde emite análisis de los proyectos de ley.
1- 25.618 LEY PARA SANCIONAR E INHABILITAR LAS PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS Y NO AUTORIZADAS Y PERMITIR EL COMISO DE BIENES VINCULADOS A ACTIVIDADES ILÍCITAS."
2- 25.614"LEY GERSON ROSALES CASCANTE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA Y AL SERVIDOR POLICIAL.
3- 25.617 "LEY DE CERO OCIO EN LAS CÁRCELES."

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA REALIZADA AL PROYECTO DE LEY 25.618 LEY PARA SANCIONAR E INHABILITAR LAS PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS Y NO AUTORIZADAS Y PERMITIR EL COMISO DE BIENES VINCULADOS A ACTIVIDADES ILÍCITAS.". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA REALIZADA AL PROYECTO DE LEY 25.614"LEY GERSON ROSALES CASCANTE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA Y AL SERVIDOR POLICIAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA REALIZADA AL PROYECTO DE LEY 25.617 "LEY DE CERO OCIO EN LAS CÁRCELES.". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO

10- Memorial Diez (06 de julio del 2026) emanado por Lic. Nelson Umaña Quiros, Presidente de la Junta Vial, Oficio MDA-JVC-030-2026, dirigido al Concejo Municipal, donde remite el Acuerdo N.° 02, adoptado en la Sesión Ordinaria N.° 06-2026 del 26 de junio de 2026, por medio del cual la Junta Vial da por conocido y recibido el Informe de Labores de la Unidad Técnica de Gestión Vial correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026. Asimismo, se remite dicho informe al Concejo Municipal para su conocimiento.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Este informe de parte de la unidad técnica de gestión vial es para conocimiento, pero lo ideal es venirlo a presentar en una sesión extraordinaria para ir punto por punto igual que la vez pasada quedamos a la espera de esa sesión gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:
VISTO EL OFICIO MDA-JVC-030-2026 PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS, REFERENTE AL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CORRESPONDEINTE AL PRIMER SEMESTRE 2026. ESTE CONCEJO ACUERDA CONCEDER SESION EXTRAORDINARIA EL JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026 PARA SU PRESENTACION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

11- Memorial Once (06 de julio del 2026) emanado por la Junta Vial, oficio MDA-JVC-029-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde emiten modificación presupuestaria 03-2026 por un monto ¢14 915 363.95

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Esta modificación está siendo trasladada también al departamento de presupuesto para que de hoy en 8 ya traerles el expediente completo, pero esta es para su respectivo informe, pero la respectiva modificación con el expediente viene el martes

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:
VISTO EL OFICIO MDA-JVC-029-2026 PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS, REFERENTE A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2026 POR UN MONTO DE ¢14 915 363.95. ESTE

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

CONCEJO ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

11- Memorial Once (07 de julio del 2026) emanado por el Comité de Vecinos Pro Construcción de Vados sobre el Río Chirraca, dirigido a ASADA Chirraca, ASADA Palmichal, Asociación de Desarrollo Chirraca, Cuerpo de Bomberos, Defensoría de los Habitantes de la República, Cruz Roja Costarricense, Departamento de Gestión Ambiental, Coope Santos, Ministerio de Salud de Acosta, tema Nacional de Áreas de Conservación, Alta Visión, ASADA Los Monge, ASADA Agua Blanca, Representación Iglesia Católica, Fuerza Pública de Acosta, Concejo Municipal, Comité de Emergencias, Municipalidad de acosta, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad Estatal a Distancia, Noti Acosta, mediante la cual se informa sobre un proceso de tala de bosque y quema de vegetación ocurrido en la zona conocida como La Olla, en la comunidad de Chirraca, situación que ha generado preocupación por sus posibles impactos sociales, ecológicos, hídricos y geológicos. Asimismo, se invita al Concejo Municipal a participar en una reunión convocada para el 14 de julio de 2026 a las 5:00 p. m., en el Salón Comunal de Chirraca, con el propósito de analizar la problemática e identificar acciones conjuntas para detener y revertir el proceso de deforestación.

Regidora Julissa Castro Murcia: Compañeros yo los insto a los que puedan asistir este próximo 14 de julio lástima que sea martes y que no podemos asistir porque tenemos sesión del Consejo Municipal tal vez alguno de los síndicos pueda ir en nuestra representación, ellos están denunciando que hay una tala de árboles y está muy cerca de las nacientes que abastecen las comunidades de chirraca y agua blanca sabemos que en chirraca se ha caracterizado porque el agua nunca falta hay un recurso hídrico impresionante creo que es muy preocupante ellos hacen una denuncia formalmente esperemos que se le dé seguimiento y que se pueda ver el daño que se hace y qué van a hacer para que ese daño no siga más y que se pueda revertir les hago un llamado para unirnos a esta causa pero don Héctor nos va a hacer el favor de ir como representante del Concejo y como síndico de San Ignacio para después traernos un informe de lo que se habló y los acuerdos que se tomaron en dicha reunión a mí como a costeña y ciudadanas que viven chilaca me preocupa mucho debemos de proteger los recursos hídricos y he escuchado a muchos vecinos preocupados y por eso hago el llamado

Regidor Fabio Arias Prado: Lamentablemente escuchar esto me deprime porque no sé cómo no somos conscientes de la situación de la que estamos viviendo en lugar de ser conscientes y aportar a ver cómo construimos y tratamos de salvar, estamos es atacando y destruyendo comparto el dolor de la señora presidenta no soy vecino pero sí soy ciudadano costeño y sé la crisis que está viviendo no Acosta sino el mundo a veces me pongo a analizar en el desarrollo de un árbol que es de años y años la frescura las reservas las cuencas la vida que nos da como seres humanos animales plantas y ver como un ser humano en términos de minutos destruye lo que se duró construyendo en tantos años es lamentable yo lo digo y que quede en actas voy a tratar de estar presente en esta reunión porque es de suma importancia soy ciudadano costarricense a costeño y hay que aportar nuestro granito de oro porque esto se debe parar y no solo en chirraca ellos tuvieron el coraje de levantar la mano pero esto se da en todos los distritos y es tiempo y los felicito por levantar la mano me uno con ellos y quiero estar ahí.

Regidor Eddy Calderon Jiménez: Observando el Memorial tiene 14 renglones 10 renglones son de instituciones públicas que están invitadas y lo decía ahora con esta modificación de la ley para proteger al oficial, la ley hay que hacerla cumplir vea todas las instituciones que se nombran y todos sabemos el trabajo que le corresponde a cada institución, son instituciones públicas, son funcionarios públicos, y para qué están ahí, para hacer cumplir la ley ahora vamos a una reunión y qué dice la ley cuáles son las consecuencias de las personas, que implican eso y no

solo ahí sino que en cualquier lugar de nuestro país o como lo decía Mauricio, pero cuando yo veo todas esas instituciones y digo vamos a hacer una mesa redonda y nos vamos a escuchar y vamos a dialogar y qué dice el documento que es que cualquier persona puede llegar talar y deforestar y pagan una multilla sacan la billetera y pagan un par de pesos y listo pagué una multa y puedo bajarme media manzana, no ahí es donde voy yo es donde yo busco esa respuesta es un Memorial de 14 renglones y solo dos mencionan qué es lo que quieren hacer ese día y 10 es de instituciones públicas que se mencionan esto no es la primera vez que pasa en Acosta y no es la primera vez que pasa en Costa Rica , hace muchos años hice una denuncia y me di cuenta que a nivel de municipio se paga una multa que a nivel de bomberos se hacen controladas que a nivel de Ministerio de Salud tiene que haber un protocolo para ver que la gente no puede respirar si es una quema, ustedes no saben las respuestas que obtuve a mí esto es lo que me duele Dios primero don Mauricio si yo pudiera estar voy para escuchar los representantes de las instituciones para hacer amistades no ya todos tenemos amigos yo quiero soluciones y cuáles son las consecuencias y qué va a pasar si pasan sabanillas y qué va a pasar si pasa en cangrejal o sabanillas que siempre sucede pero no hay consecuencias quiero escuchar de un representante del Ministerio de salud que esté ahí pero si el horario laboral no es hasta las 5 no sé si va a estar y no sigo diciendo instituciones porque no es el punto ojalá Mauricio que si yo no puedo estar lo voy a llamar para ver los representantes de las instituciones a ver hasta dónde les alcanza hasta dónde le alcanza el gestor ambiental una multa porque si no, hoy fue el chirraca mañana sabanillas y la otra semana Guaitíl ojalá que existan consecuencias es que de verdad el papel hay que ponerlo a trabajar y traer proyectos de ley y esos que están en la asamblea con ese montón de asesores que realmente se cumplan que no existan esos portillos para eso cada uno mínimo tiene cuatro asesores para que no existan portillos porque si no Mau sacamos la billetera pagamos la multa y seguimos deforestada gracias.

SE RECIBE

12- Memorial Doce (01 de julio del 2026) emanado por la Lcda. Maren Araya Rojas, encargada del departamento de cobros, dirigido al dpto. de Talento Humano, Alcalde Nelson Umana Quiros, Vicealcaldesa Tania Granados Borbon con copia al Concejo Municipal, donde presenta oficio MDA-AA-C80-2026, Solicitud de autorización para la contratación de dos Asistentes de Cobro (Técnicos de Cobros) para el año 2027.

Regidor Julissa Castro Murcia: Vemos la cantidad de millones de morosidad don Nelson yo sí creo que sí es importancia darle a esta plaza soporte si no se pudieran dos por lo menos un asistente que llegue a disminuir el porcentaje de morosidad que es impresionante la otra vez recibimos al departamento de bienes inmuebles y ahí vamos mejorando ahora hay que mejorar el departamento de cobros.

Regidor Eddy Calderon Jiménez: Meramente es un documento dirigido a nosotros con copia a la vicealcaldesa y al alcalde y esos administrativos totalmente sin embargo el espíritu de que venga con copia al Concejo yo como regidor lo entiendo para la hora cuando viene el presupuesto están justificando esa plaza por todo lo que la señora presidenta hacía lectura está justificando y luego se coloca un monto muy llamativo para nosotros hablando de más de 1000 millones de colones que posiblemente con fortalecer este departamento podamos recaudar un poco más a mí sí me gustaría que en el momento que se pueda disponer darle a la compañera del departamento qué es lo que se visualiza o se puede proyectar porque como siempre lo hemos dicho en la calle está en esos millones qué me garantiza a mí que con una plaza cuánto porcentaje podemos recoger sin embargo yo sé que a nivel administrativo municipal se han hecho las estrategias para recaudar lo mayor posible pero el documento es claro y se está justificando totalmente eso es para cuando venga el presupuesto como lo decía la señora presidenta en ese caso el alcalde y la vicealcaldesa cuando lo presentan acá considerar una o las dos plazas y ver esa proyección porque no es crear plazas por crear la necesidad para existir y siempre va a estar si no es esperando sus resultados ojalá que con una plaza en un futuro pudiéramos porcentaje para no colocar un porcentaje incondicional porque no sabemos qué tan fácil o difícil vaya a ser gracias.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

Alcalde Nelson Umaña Quiros: : como ya se está elaborando el presupuesto 2027 le hemos dicho a todos los departamentos qué tenemos que hacer un ejercicio de qué plazas necesitamos aunque no tengamos viabilidad financiera porque si cada departamento nos solicita lo que necesita una diría que estamos bien y no por ejemplo la plaza del abogado del Concejo se necesita a tiempo completo de a la plaza de apoyo a la secretaria del Concejo está a cuarto de tiempo y se necesita a tiempo completo el propio auditor cuando vino a ser la exposición necesita mínimo cuatro funcionarios para hacer el análisis del ciclo de auditoría proveeduría necesita también un apoyo el departamento de presupuesto y todo eso lo que queremos es al final ver cuáles tienen viabilidad financiera y cuáles no pero al final de cuentas también presentarlo al honorable Concejo municipal y decir el monto ideal del talento humano básico ocupamos todo esto que representa tantos colones pero solamente pudimos incluir tanto evidentemente la municipalidad viene en un proceso de mejora en 2 años a mayor gloria de Dios se ha hecho un giro total gracias a la aprobación de un presupuesto por parte del concejo y por parte de la Contraloría pero aún estamos en proceso de mejora evidentemente este monto incluye servicios e impuestos puestos al cobro actualmente pero hay un tema de morosidad importante en el cantón hay cuentas todavía que por ejemplo hay una depuración de datos que viene muy antiguo donde apenas escribían el nombre de la persona lugar Turrujal y nada más le escribían el nombre de la persona y no el nombre del propietario registral y ya por eso el departamento de asesoría legal junto con el departamento de cobros y una comisión como tal están depurando datos y ahora a ver cuáles realmente pueden pasar a cobro judicial porque no es agarrar todo el botón de datos y mandar los cobro judicial para que el juez diga esto está equivocado o esta falta de estructura entonces con la asesora legal se están depurando a ver cuáles cuentas realmente pueden pasar y cuáles no pero esto es muy importante porque nos hace ver cuál es la realidad de la institución y cuando tengamos los estados financieros sí casi los tenemos la idea es presentarlos aquí para presentar cuál es la realidad de la institución y queremos segmentarlo por discreto de que el sistema sea capaz de segmentarlo por distrito para entonces también mostrar a aquella comunidad que nos pide mucho que tiene mucha necesidad realmente estará aportando adecuadamente o realmente no porque hemos notado que hay ciertos propietarios de grandes propiedades qué dicen para eso yo pago impuestos y no hago ronda y curiosamente esa persona ni tan siquiera ha declarado la propiedad pero bajo el lema de que yo pago impuestos y los impuestos los está pagando la gente más humilde y sencilla pero en conclusión ese dato muy importante y lo vamos a presentar en el presupuesto ordinario gracias.
Regidor Fermin Carrillo Palma: Con referente a la solicitud que nos plantea la compañera a mí sí me parece que es un monto bastante representativo y si queremos mejorar la recaudación debemos de dotar al departamento de Recursos Humanos el departamento de recaudación pasaría a ser en este plano para mí el corazón si no recaudamos cómo vamos a tener ingresos y si no tenemos Recursos Humanos cómo vamos a recaudar la capacidad de recaudar no nos da sí me gustaría y si fuera posible a la disposición que se pone la compañera al final ante cualquier duda ir pensando en hacer como una proyección para ver cuál sería el resultado que yo tendría a corto mediano plazo para ver un poquito de números de cómo se pretendería bajar esa curva para ver cuál va a ser el comportamiento al nosotros dotar al departamento con uno o dos recursos que es necesario evidentemente necesario pero sí me gustaría que tal vez más adelante llamarla y nos presente un ejercicio a futuro cuál sería el fin último y hasta dónde llegaríamos y pues sabemos que son proyecciones pueden o no pasar pero para saber por lo menos cuál va a ser el comportamiento de los números es una necesidad que se requiere casi en la inmediatez y que sea contemplado para este 2027
SE RECIBE Y SE QUEDA A LA ESPERA DE LA VALORAION DE DICHA SOLICITUD DENTRO DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2027.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

13- Memorial Trece (01 de julio del 2026) emanado por MSc. Briceida Navarro Trujillo, Directora Junta de Educación escuela Palmichal, Circuito 05, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta solicitud de nombramiento de un miembro de la junta de educación de la Escuela de Palmichal por renuncia del anterior.
La señora presidenta solicita receso de hasta 5 minutos para el análisis de dicha nota

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL, QUEDANDO INTEGRADA POR.

KATHERINE CARVAJAL GARRO 1-1476-0058

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

14- Memorial Catorce (07 de julio del 2026) emanado por el Alcalde Nelson Umana Quiros, oficio MDA-DA-233-2026, dirigido al Concejo Municipal donde remite solicitud se les solicita respetuosamente el acuerdo de aprobación al proyecto de acuerdo con el siguiente detalle:

- Nombre actual: "Intervención y pavimentación de la Ruta del Café, correspondiente a los caminos C1-12-085 (Ceiba Alta), C1-12-082 (Ceiba Este), C1-12-313 (Escuela Ceiba Este), C1-12-148 (Rodeo Carvajales), C1-12-102 (El Boquete – Linda Vista) y C1-12-038 (Pozos – Llano de la Mesa – Paraíso del Río)".
- **Nuevo nombre:** "Mejoramiento de la Ruta del Café mediante la pavimentación y mejoramiento del sistema de drenaje de los caminos C1-12-085, C1-12-082, C1- 12-313, C1-12-148, C1-12-102 y C1-12-038, en los distritos de Cangrejal y Sabanillas, cantón de Acosta, provincia de San José"

Asimismo, informa que el proyecto contempla un presupuesto total de ₡3.225.960.829,63, financiado mediante aportes del INDER, la Municipalidad de Acosta y las Asociaciones de Desarrollo, e indica que, una vez adoptado el acuerdo correspondiente, este será remitido al INDER para dar continuidad al trámite y a las gestiones para la ejecución del proyecto.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: El proyecto denominado fruta del café ya va muy avanzado ya llegó al punto de revisión que le están revisando son puntos y comas y que hay que mejorar el título prácticamente eso es lo que hace falta el proyectista que está revisando este proyecto le comunicó a la municipalidad a través de la ingeniera

asignada Viviana que tenemos que proponer este nuevo nombre una vez que se lo proponga Dios mediante esta semana ya se le eleva al inter y el INDER lo eleva a su departamento legal para que nos envíen el borrador del convenio que es ahí donde nos van a decir cuánto va a aportar el INDER y cuánto es lo que va a aportar asociaciones y cuánto va a aportar la municipalidad y prácticamente ese convenio se lo devolvemos y ahora sí queda en manos del INDER para ver si pueden correr este mes o el otro mes para una modificación presupuestaria un presupuesto extraordinario por parte de ellos y soñar con tener este monto este año en las cuentas bancarias porque ya nos pidieron hasta las cuentas bancarias y ya las enviamos pero una vez que esto esté al 100% en manos del INDER iniciamos con otro proyecto pero en conclusión ya nos revisaron absolutamente todo y solo nos quieren mejorar el título ya se hizo una revisión tan minuciosa que hasta el título se está mejorando gracias

Regidor Eddy Calderon Jiménez: Cuando veo un Memorial de estos no puedo mantener silencio porque esto es lo que buscamos esto es lo que anhelamos y es por lo que estamos acá definitivamente viendo una suma de éstas y cuando escuchaba el alcalde decía yo si se fortalece el distrito de cangrejal y el sector de las ceibas con este mejoramiento de la ruta del café que se va a llamar van a quedar más recursos para poder invertir en otros distritos como Guaitil y Sabanillas en 2 años qué es lo que nos resta se va a poder hacer mucho y con este proyecto estrella que es un proyecto de estos millones es una estrella y no podemos mantener silencio y ahora que es solamente el cambio de un nombre sin palabras y definitivamente felicitar a todos los que han estado desde la A hasta la h que han estado con este proyecto de principio a fin Acosta somos todos y yo siempre que he estado acá todos somos acosteños indiferentemente en algún momento llegamos a diferentes comunidades y he tenido el placer de trabajar en el llano la mesa por varios años y en esta zona de las ceibas y sé lo que han sufrido con esto de los caminos gracias

Regidor Fabio Arias Prado: Siguiendo la misma línea de don Eddy aquí es una enseñanza de que se vale soñar proyectar ejecutar y realmente no hay nada imposible como lo he dicho el compañero don Christian tocando puertas llegamos y aterrizamos en una nueva era en un buen tiempo gracias a Dios nos damos cuenta que sí se puede qué Acosta puede y todos somos a costeños y este es el inicio y yo realmente quiero felicitar muy respetuosamente a la proyectista que ha venido a dar un gran ejemplo su gran profesionalismo realmente la velocidad aquí en el departamento todos que van de la mano hasta el Concejo, al señor alcalde todos estos departamentos que tienen que ir de la mano para que estos proyectos se den y dónde vamos realmente esto es soñar a veces no lo puedo creer porque hemos revisado proyectos atrás donde se han demorado años de años y ni voy a entrar a ese detalle pero cuando hay ganas, intención sí se puede y no se ocupan ni 10 ni 17 años para ejecutar un proyecto Realmente esto es un sueño que como ciudadano vecino del sector de las ceibas estamos anhelando y sé que muy pronto vamos a despertar de esta pesadilla que vivimos y solo los que vivimos ahí podemos contar que si no es polvo es barro estamos cerca de llegar a esa luz y quiero que le llegue a la señora ingeniera que muchísimas gracias y a todos los departamentos que están detrás y al honorable Concejo que siempre ha estado anuente trabajando para que esto se dé muchísimas gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL OFICIO MDA-233-2026, ENVIADO POR EL SEÑOR ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS, REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE A PROYECTO: NOMBRE ACTUAL: "INTERVENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA DEL CAFÉ, CORRESPONDIENTE A LOS CAMINOS C1-12-085 (CEIBA ALTA), C1-12-082 (CEIBA ESTE), C1-12-313 (ESCUELA CEIBA ESTE), C1-12-148 (RODEO CARVAJALES), C1-12-102 (EL BOQUETE - LINDA VISTA) Y C1-12-038 (POZOS - LLANO DE LA MESA - PARAÍSO DEL RÍO)".
NUEVO NOMBRE: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEL CAFÉ MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LOS CAMINOS C1-12-085, C1-12-082, C1- 12-313, C1-12-148, C1-12-102 Y C1-12-038, EN LOS DISTRITOS DE CANGREJAL Y SABANILLAS, CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ". ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

14- Memorial Catorce (07 de julio del 2026) emanado por el Alcalde Nelon Umaña Quiros, Oficio MDA-DA-235-2026, dirigido Magdalena Snachez Coordinadora de tesorería del registro nacional, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual informa sobre la respuesta remitida al Registro Nacional en relación con el apercibimiento de cobro por el saldo deudor correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del período 2025. Indica que el monto adeudado se encuentra contemplado en el Presupuesto Extraordinario I-2026, actualmente en trámite de aprobación ante la Contraloría General de la República, y que una vez aprobados y disponibles los recursos se procederá con la cancelación del saldo pendiente y se comunicará oportunamente al Registro Nacional.
Alcalde Nelson Umaña Quiros: Esa es la respuesta al oficio que vimos en el Memorial 7, entonces se le contestó al Registro Nacional al igual que otras transferencias que estamos a la espera del presupuesto extraordinario 1 una vez que llegue hacemos las respectivas transferencias gracias.
SE RECIBE

15- Memorial Quince (07 de julio del 2026) emanado por Roxana Masis Hidalgo, dirigido al Concejo Municipal, donde envía por medio de correo electrónico, documento denominado recurso de apelación administrativa a la resolución RES-MDA-AA-C-22-2026, emitida por el departamento de cobros.
La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA ROXANA MASIS HIDALGO REFERENTE AL DOCUMENTO DENOMINADO RECURSO DE APELACION ADMINISTRATIVA A LA RESOLUCION RES-MDA-AA-C-22-2026. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LE INDICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN VÍA RECURSIVA. LO ANTERIOR, POR CUANTO LAS DECISIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL CONCEJO SON

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

RECURRIBLES MEDIANTE REVOCATORIA ANTE EL ÓRGANO QUE LAS DICTÓ Y APELACIÓN ANTE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. ASIMISMO SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO VI
Asuntos de Trámite Urgente
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VII
Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISION DE JURÍDICOS

En atención a la notificación realizada mediante Oficio N.° MDA-CM-OF-145-2026, de fecha miércoles 23 de abril de 2026, suscrito por la señora Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Acosta, mediante el cual se comunica el Acuerdo Municipal N.° 6, adoptado en la Sesión Ordinaria N.° 15-2026 celebrada el martes 14 de abril de 2026, referente a la propuesta de reforma del artículo 3 del Reglamento del procedimiento para recibir, declarar y aceptar vías públicas ante donación y reapertura de estas en el cantón de Acosta, trasladado a esta Comisión para su análisis; se emite el presente dictamen:

RESULTANDO:
PRIMERO: Que el Concejo Municipal recibe mediante oficio MDA-CM-AL-019-2026 el criterio de la Asesoría Legal respecto a la necesidad de reformar el artículo 3 del reglamento indicado.
SEGUNDO: Que la propuesta consiste en la adición del inciso 3.7, el cual establece requisitos específicos cuando los solicitantes sean personas jurídicas, incluyendo certificación de personería, identificación del representante legal, autorización de la entidad y certificación registral de la propiedad.
TERCERO: Que adicionalmente se dispone que las fincas involucradas deberán encontrarse libres de gravámenes, limitaciones y anotaciones registrales, bajo pena de rechazo de la solicitud.
CONSIDERANDO:
PRIMERO: Que el Código Municipal faculta al Concejo Municipal para dictar reglamentos y sus reformas con el fin de regular la adecuada gestión administrativa y el interés público.
SEGUNDO: Que la reforma propuesta contribuye a fortalecer la seguridad jurídica, claridad procedimental y control administrativo en los procesos de recepción y aceptación de vías públicas.
TERCERO: Que la incorporación de requisitos específicos para personas jurídicas evita vacíos normativos y garantiza que las gestiones se realicen con debida legitimación y respaldo legal.

CUARTO: Que la exigencia de que los inmuebles estén libres de gravámenes responde al principio de legalidad y resguarda el interés público cantonal.
QUINTO: Que esta Comisión considera que la reforma es oportuna, legal y conveniente para la correcta aplicación del reglamento.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DICTAMINA:
Emitir dictamen favorable a la reforma del artículo 3 del Reglamento del procedimiento para recibir, declarar y aceptar vías públicas ante donación y reapertura de estas en el cantón de Acosta, en los términos propuestos por la Asesoría Legal el cual se transcribe a continuación:
PROPUESTA DE REFORMA LA ARTICULO 3,
SE ADICIONA
El inciso 3.7- En caso de que los solicitantes sean personas jurídicas, deberán aportar adicionalmente:
a) Certificación de personería jurídica vigente emitida por el Registro Nacional o notario público, donde conste la existencia de la entidad, su representación legal y las facultades del representante.
b) Copia del documento de identidad del representante legal.
c) Acuerdo de la sociedad o autorización expresa que faculte la gestión, cuando corresponda según la naturaleza de la entidad.
d) Certificación registral de la propiedad a nombre de la persona jurídica.
Las fincas involucradas deberán encontrarse libres de todo tipo de gravámenes, limitaciones y anotaciones registrales. No obstante, en casos debidamente justificados, el administrado podrá aportar autorización expresa del titular del derecho o del acreedor correspondiente, según la naturaleza del gravamen o limitación, que permita la afectación del bien al uso público pretendido.
En estos supuestos, corresponderá a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal valorar técnica y legalmente la procedencia de la solicitud, quedando a su criterio aceptar o rechazar la gestión, mediante resolución debidamente motivada. De no aportarse dicha autorización, o de considerarse insuficiente, la solicitud será rechazada de plano y no se continuará con su tramitación.

2. Recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la adición del inciso 3.7, conforme al texto presentado.
3. Solicitar que, una vez aprobada la reforma, se proceda con su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, para su debida eficacia jurídica y entrada en vigencia.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:
VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA APROBAR LA REFORMA AL ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR, DECLARAR Y ACEPTAR VÍAS PÚBLICAS ANTE DONACIÓN Y REAPERTURA DE ESTAS EN EL CANTÓN DE ACOSTA, PARA QUE SE ADICIONE EL INCIOS 3.7.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

INCISO 3.7- EN CASO DE QUE LOS SOLICITANTES SEAN PERSONAS JURÍDICAS, DEBERÁN APORTAR ADICIONALMENTE:
A) CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE EMITIDA POR EL REGISTRO NACIONAL O NOTARIO PÚBLICO, DONDE CONSTE LA EXISTENCIA DE LA ENTIDAD, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE.
B) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
C) ACUERDO DE LA SOCIEDAD O AUTORIZACIÓN EXPRESA QUE FACULTE LA GESTIÓN, CUANDO CORRESPONDA SEGÚN LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD.
D) CERTIFICACIÓN REGISTRAL DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA.
LAS FINCAS INVOLUCRADAS DEBERÁN ENCONTRARSE LIBRES DE TODO TIPO DE GRAVÁMENES, LIMITACIONES Y ANOTACIONES REGISTRALES. NO OBSTANTE, EN CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, EL ADMINISTRADO PODRÁ APORTAR AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL TITULAR DEL DERECHO O DEL ACREEDOR CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA NATURALEZA DEL GRAVAMEN O LIMITACIÓN, QUE PERMITA LA AFECTACIÓN DEL BIEN AL USO PÚBLICO PRETENDIDO.
EN ESTOS SUPUESTOS, CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL VALORAR TÉCNICA Y LEGALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD, QUEDANDO A SU CRITERIO ACEPTAR O RECHAZAR LA GESTIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE MOTIVADA. DE NO APORTARSE DICHA AUTORIZACIÓN, O DE CONSIDERARSE INSUFICIENTE, LA SOLICITUD SERÁ RECHAZADA DE PLANO Y NO SE CONTINUARÁ CON SU TRAMITACIÓN.

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA SEGÚN LO INDICADO EN EL CODIGO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO VIII
Mociones de los señores Regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX
Mociones del señor Alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X
Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR FABIO ARIAS PRADO.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

Señores
Municipalidad de Acosta
Presente

Asunto: Solicitud formal de reparación del camino vecinal de Barrio Zapote Sector Casa de Ande

Estimados señores:

Por medio de la presente, los vecinos de Barrio Zapote Sector Casa de Ande nos dirigimos respetuosamente a la Municipalidad de Acosta con el fin de solicitar la intervención y reparación del camino vecinal de nuestra comunidad, el cual actualmente presenta un grave estado de deterioro.

El camino se encuentra en condiciones que dificultan el tránsito seguro de vehículos y peatones, especialmente durante la época lluviosa, cuando el deterioro se agrava y aumenta el riesgo de accidentes, daños a los vehículos y limitaciones para el traslado de los habitantes de la zona.

Asimismo, deseamos hacer énfasis en que este camino vecinal es de gran importancia para la comunidad, ya que además de ser utilizado por los vecinos en sus actividades diarias, funciona como una ruta alterna indispensable en caso de que el camino principal sea cerrado por alguna eventualidad, emergencia, deslizamiento, reparación u otra situación que impida el paso normal.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se realice una inspección técnica del sitio y que se programen, a la mayor brevedad posible, las labores necesarias para la reparación, mantenimiento y mejora del camino vecinal de Barrio Zapote Abajo, en beneficio de la seguridad, movilidad y bienestar de toda la comunidad.

Consideramos que la atención oportuna de esta solicitud contribuirá significativamente a prevenir mayores afectaciones y a garantizar una vía segura y funcional para los vecinos, así como para cualquier persona que requiera utilizar esta ruta alterna.

Se adjuntan fotografías como evidencia del estado actual del camino vecinal de Barrio Zapote Abajo, en las cuales se puede observar el deterioro existente y la necesidad de una pronta intervención por parte de la Municipalidad.





Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR MAURICIO ARIAS PRADO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADARLO A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL PARA QUE SE REALICE UNA INSPECCION TECNICA AL SITIO Y QUE SE PROGRAMEN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, LAS LABORES NECESARIAS PARA LA REPARACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO VECINAL DE BARRIO EL ZAPOTE SECTOR CASA ANDE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL RIDOR EDDY CALDERON JIMENEZ.

Municipalidad de Acosta

Fecha: 2 de julio de 2026

Asunto: Solicitud urgente de reparación de tramos del camino entre el Centro de Ococa y La Vigía

Señores de la Municipalidad de Acosta:

Por medio de la presente, los vecinos de las comunidades de Ococa y La Vigía solicitamos respetuosamente la intervención urgente de la Municipalidad para la reparación de varios tramos del camino que comunica el Centro de Ococa con La Vigía.

Deseamos aclarar que no solicitamos la reparación de la totalidad del camino. La intervención requerida corresponde únicamente a varios segmentos que presentan un grave deterioro y que, en conjunto, suman aproximadamente 100 metros lineales.

Estos tramos presentan numerosos huecos, desprendimiento del asfalto y superficies irregulares que dificultan el tránsito y representan un serio riesgo para conductores, peatones y demás usuarios.

Se trata de una ruta de gran importancia para nuestras comunidades, utilizada diariamente por adultos mayores, mujeres embarazadas, estudiantes, trabajadores, motociclistas, agricultores y vehículos particulares.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que estos tramos sean atendidos con la mayor prontitud posible, garantizando condiciones adecuadas de tránsito y la seguridad de todos los habitantes.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026





Regidor Eddy Calderon Jiménez: Esto es en la Comunidad de ococa y como lo mencionábamos que teníamos la maquinaria está por allá que el honorable Concejo lo acoja y trasladarlo a la administración y que lo puedan calendarizar ahí están las imágenes que ya nos facilitó la compañera síndica y definitivamente si se necesita una intervención máxime que son rutas muy transitadas por muchos vehículos y personas diariamente tanto como el asunto barrio que le di a don Mauricio del barrio el zapote de casa ande como este de camino a la vigía ococa centro.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR EDDY CALDERON JIMENEZ, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADARLO A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL PARA QUE SE INTERVENGAN CON LA MAYOR BREVEDAD VARIOS TRAMOS DEL CAMINO QUE COMUNICA EL CENTRO DE OCOCA CON LA VIGIA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.

Cangrejal, 07 de julio del 2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Acosta
Municipalidad de Acosta
Presente

Estimados señores, reciban un cordial saludo.

Conforme a las facultades establecidas por la Constitución Política y el Código Municipal referido al síndico y mi papel de representante directo del distrito de Cangrejal ante el Consejo Municipal de Acosta, donde solicito exponer la siguiente situación de las comunidades del sector de Cangrejal.

1. El viernes 03 de julio en horas de la parte sostuve una sesión de trabajo con los líderes de las asociaciones de Cangrejal, Llano Bonito, La Escuadra y representantes de La Palma y Naranjal con el fin de discutir el tema de caminos en estos sectores.
2. Por parte de las asociaciones externaron a mi persona en calidad del síndico del distrito que exponga las necesidades de intervención de carácter prioritario en los caminos, así como los proyectos que se necesitan intervenir en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y que este quede en la programación de dicha unidad.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

Solicitudes:

1. Se solicita una extraordinaria urgente con la Junta Vial Cantonal, representantes de las Asociaciones y líderes comunales para exponer las necesidades y priorizar acciones lo antes posible.
2. Brindar las fechas definidas en que la maquinaría de la UTGVM tiene programado el mantenimiento de los caminos de Llano Bonito y La Escuadra.
3. Solicitar a la UTGVM la intervención del sector del asfaltado en la alcantarilla de Cornelio con cordón de caño y cuneta para evitar el deterioro de carpeta asfáltica. Camino a La Escuadra.
4. Solicitar a la UTGVM la programación de recarpeteo de las dos entradas al centro de Cangrejal.
5. Solicitar la compra de las alcantarillas con mayor diámetro en Llano Bonito, al frente de la casa de Vanessa durante la intervención del camino.

Abajo detallo lo solicitado por cada comunidad.

Atentamente,

Alberto Mora

Síndico de Cangrejal

Comunidad	Requerimiento	Prioridad	Modalidad
Cangrejal	Bacheo en las dos entradas al centro de Cangrejal, se encuentran en mal estado.	Alta	Con fondos reservados al asfaltado de la UTGVM.
Cangrejal (Bajo Los Cruces)	Cunetas o lo que recomiende el Ingeniero UTGVM para garantizar que la obra hecha no se deteriore.	Media	Se puede trabajar con la modalidad de convenio comunal y cuadrilla PRONAE.
Naranjal – La Palma	Asfaltado o cementado de la cuesta de los Moras.	Alta	Con fondos reservados por asfaltado de la UTGVM
Naranjal	Cuneteo en secciones críticas de la Escuela de La Palma a la salida de la 301	Media	Se requiere inspección para definir prioridades con la UTGVM
La Escuadra	Mantenimiento de la superficie de ruedo del cruce de Llano Bonito a conectar con Las Ceibas. El camino está seriamente dañado, hay alcantarillas cuyos cabezales se han dañado y secciones como donde los Abarcas donde ya casi el camino se pierde. Se necesita garantizar el tránsito por el camino ya que viene la época de café que garantice buena aplicación de ripio y este adecuadamente conformado los laterales y la superficie de ruedo.	Alta	Con fondos de la UTGVM.
La Escuadra	Cunetas y cordón de caño en la sección de la alcantarilla de Cornelio y donde se coloco la carpeta asfáltica por la entrada de la Gruta	Alta	Con fondos de la UTGVM y convenio comunal.
Llano Bonito	Sustitución de alcantarilla por una de mayor diámetro, la actual no da abasto por la cantidad de agua que llega, se ubica al frente de la casa de la señora Vanessa.	Alta	Solicitar la compra e instalación a la UTGVM.
Llano Bonito	Mantenimiento de la superficie de ruedo del camino, se requiere colocar buen material, conformar los laterales. Hay secciones sin material de lastre (sección del Bar Barú, sección cerca de la casa de Vanessa, cuesta del puente). Que con una lluvia se hace un barro importante que afecta el tránsito.	Alta	Solicitar que se coordine oportunamente con la UTGVM la intervención y colocación de buen material para la superficie de ruedo.
Llano Bonito	Proyecto de Asfaltado en las dos secciones por completar del puente de Llano Bonito con sus respectivas cunetas	Medio	Se puede presentar como proyecto participativo en el Concejo Ampliado del distrito de Cangrejal.
Llano Bonito	Proyecto de cuneteo del centro de Llano Bonito a la entrada de la finca del señor Gerardo Quesada.	Medio	Se puede presentar bajo la modalidad de convenio comunal con la Municipalidad y el trabajo con cuadrillas de PRONAE.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADARLO A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Y A LA JUNTA VIAL PARA QUE SE COORDINE REUNION CON LOS LIDERES COMUNALES DEL DISTRITO DE CANGREJAL Y PODER ANALIZAR LO SOLICITADO EN DICHA NOTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

Sesión 27-2026
07 de julio del 2026

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA
Por este medio, solicito respetuosamente al Departamento de Gestión Ambiental informar al Concejo Municipal sobre el estado en que se encuentra el reglamento para la utilización del 5% de los recursos provenientes de la limpieza de vías destinados al bienestar animal.

Este reglamento reviste gran importancia, ya que permitirá hacer uso de dichos recursos en programas de esterilización de animales en condición de abandono, así como en la adquisición de alimentos, medicamentos e insumos necesarios para su atención y protección.

Es importante señalar que esta solicitud fue planteada desde el mes de enero; sin embargo, a la fecha el Concejo Municipal aún no cuenta con el reglamento correspondiente, lo que ha impedido que estos recursos puedan ser utilizados en beneficio del bienestar animal.

Por lo anterior, solicito se informe el avance del proceso y el plazo estimado para la presentación del reglamento, con el fin de dar cumplimiento a este importante objetivo y garantizar el uso oportuno de los recursos destinados a esta causa.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO PORLA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA DE VIAS, SE NOS INFORME EL AVANCE DEL PROCESO Y EL PLAZO ESTIMADO PARA LA PRESENTACION DEL REGLAMENTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE IMPORTANTE OBJETIVO Y GARANTIZAR EL USO OPORTUNO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTA CAUSA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA:

Solicito respetuosamente a la Administración Municipal realizar un análisis financiero y presupuestario con el fin de valorar la viabilidad de convertir la plaza de la Abogada del Concejo Municipal de medio tiempo a tiempo completo.

Esta solicitud se fundamenta en la creciente demanda de trabajo que requiere el Concejo Municipal, así como en el excelente desempeño profesional que ha demostrado la actual ocupante del puesto. A lo largo de su gestión ha

evidenciado un alto compromiso institucional, responsabilidad, ética profesional, honestidad, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, eficiencia, capacidad técnica, criterio jurídico sólido, respeto por la legalidad y una atención oportuna a los asuntos sometidos a su conocimiento.

Su labor ha sido clave para brindar seguridad jurídica al Concejo Municipal, atendiendo con diligencia los diferentes procesos, consultas y requerimientos que surgen en el ejercicio de nuestras funciones. El volumen y la complejidad de las labores justifican la necesidad de contar con una asesoría jurídica de tiempo completo, lo que fortalecería el funcionamiento del órgano colegiado y permitiría una atención más ágil y eficiente de los asuntos municipales.

Por lo anterior, solicito que la Administración valore técnica y financieramente esta propuesta y, de ser viable, realice las gestiones administrativas y presupuestarias correspondientes para que dicha plaza pase de medio tiempo a tiempo completo en el presupuesto ordinario 2027, en beneficio del Concejo Municipal y de una gestión pública más eficiente y oportuna

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION SE VALORE TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE LA PROPUESTA DE CONVERTIR LA PLAZA DE LA ABOGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO Y, DE SER VIABLE, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE DICHA PLAZA PASE DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2027.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNO VARIO PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS:
Agradecerles a los vecinos de Guaitil por esas notas para decirles que ya gracias a Dios hay dos frentes de trabajo en Guaitil viene un frente que ya pasó bajo Bermúdez, bajo Cárdenas, coyolar y viene por Guaitil centro y va hacia bajo Calvo luego se va para la cuesta de Eli llegando a Toledo ese es el primer frente y luego viene otro frente que ya está saliendo del sector d calle vieja alto los mora que va luego para el sector de ococa centro lo que es la cuesta de lo segura, la vigía el pichu y todo ese sector viendo esas fotos evidentemente se necesita la atención pero hacemos un llamado a los síndicos y a las síndicas que nos ayuden con los propietarios cuando vemos esas fotos y las ramplias están sumamente amplias la niveladora no puede acercarse a hacerle bien el lateral porque hay peligra los espejos y cada espejo tiene un valor considerable si a una niveladora se le quiebra un espejo hay que pararla porque para atrás ya el chofer no tiene visibilidad y el operador dice no puedo operar porque puedo causar un accidente ya gracias a Dios hay dos frentes el frente que está en San Juan o ya logró salir y hay un tercer frente de trabajo que está en el sector te la cepas y ahorita estamos ante una problemática que es el polvo lo que decía don Mauricio cuando llueve el barro y en verano el polvo ya se activó un tanque para que ese tanque pueda andar regando agua y que el trabajo se